

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021. Al Despacho el Proceso Ordinario Laboral N°. **2016-471**, de **LINA MARCELA POSADA Y OTROS** contra **OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A., Y OTROS**, informando que obra solicitud de la parte demandante de entrega de dineros, y que revisado el sistema de títulos judiciales se encontraron tres.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se dispone:
Ordenar la entrega de los títulos judiciales que obran en el proceso así:

- 1. No. 4001100008105819 por valor de \$70.720.000 al demandante, señor RAUL ERNESTO LÓPEZ JARAMILLO.
- 2. No. 400100008105817 por valor de \$65.280.000 a la demandante, señora LINA MARCELA POSADA GUTIÉRREZ.
- 3. No. 400100008105828 por valor de \$31.280.000 al demandante, señor JOSÉ WUILMER SUÁREZ SAAVEDRA.

Lo anterior, de conformidad con lo ordenado por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Bogotá, en decisión del 26 de febrero de 2021 (fls.498 a 518).

Una vez cumplido, lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 136 de fecha 12/08/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

